

4 REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA	Presidencia Municipal de San Francisco del Rincón, Gto., Dirección de Salud Municipal		
NOMBRE:	CLASIFICACION: Servicio	CLAVE	FECHA DE REGISTRO
Consulta Dental			23 06 10
USUARIOS			
Público en general que lo requiera y/o solicite			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
	\$50.00	1 día	
LUGAR DONDE SE REALIZA			
OFICINA RECEPTORA	Presidencia Municipal de San Francisco del Rincón, Gto., Dirección de Salud Municipal		
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Jueves de 8:00 a 12:00 hrs	TELEFONO	7433496
DOMICILIO	Lerdo de Tejada #600, Col. El Llano		
OFICINA RESOLUTORA	Presidencia Municipal de San Francisco del Rincón, Gto., Dirección de Salud Municipal		
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Jueves de 8:00 a 12:00 hrs	TELEFONO	7433496
DOMICILIO	Lerdo de Tejada #600, Col. El Llano		
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Ninguno			
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> EL ORIGINAL SE ENTREGARA PARA EXPEDIENTE * EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE </div>			
OBSERVACIONES			
Incluye el Diagnóstico inicial Se ofrecen servicios de limpieza, amalgamas, resinas, extracciones y/o pulpotomías, en la Unidad Médica Móvil			
FUNDAMENTOS DE LEY			
Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de Febrero de 1984 (últimas reformas publicadas DOF 05-01-2009) en el Artículo 2º, Artículo 3º, Fracción VIII, Artículo 5º, Artículos 40, 50, 51, 52 y 73 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, No. 85, del 28 de Mayo de 2010, Tercera Parte, Artículo 20, Fracción III			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
REGLAMENTO INTERNO DE SALUD MUNICIPAL Título Segundo, Capítulo Primero, Art.10; Título Cuarto, Capítulo Segundo, Sección Sexta Art. 26; Título Octavo, Capítulo Primero, Art.54, Capítulo Segundo, Sección Primera Art. 57			

